


DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO y LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN LA OPOSICIÓN** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (A2.2004)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con los apartados 6 y 7 de la base séptima de la citada Resolución, contra estas listas definitivas se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera exclusivamente electrónica pudiéndose presentar desde el Catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	31/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD6E4F5B9C3GK5LZBWRNLGBNGZ	PÁG. 1/1	